

NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

REMATE DE RESIDUOS SÓLIDOS EEC-GNV- REMATE N° 001/2025

La Paz, 29 de agosto de 2025

En el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento para la Gestión de Residuos Sólidos generados por los Programas que Administra la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular aprobado con Resolución Administrativa N° 033/2025 de 27 de julio de 2025, con base en el Informe de Verificación INF/UADM/RRHH/2025-0157 de 28 de agosto de 2025, emitido por la Comisión de Verificación de Propuestas, designada mediante Memorandum MEM/UADM/CC/2025-0251 se resuelve lo siguiente:

PRIMERO. - APROBAR el Informe de Verificación INF/UADM/RRHH/2025-0157 de 28 de agosto de 2025, emitido por la Comisión de Verificación de Propuestas.

SEGUNDO. - DECLARA DESIERTO el PROCESOS DE REMATE DE RESIDUOS SÓLIDOS EEC-GNV- REMATE N° 001/2025 en el marco de los Artículos 31 y 35 inciso f) del Reglamento para la Gestión de Residuos Sólidos generados por los Programas que Administra la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular.

TERCERO.- La Unidad Administrativa queda encargada de notificar y registrar la presente Nota expresa de Adjudicación en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), conforme corresponda en el marco de la normativa vigente.



Mario Alberto Sapiencia Arrieta
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Entidad Ejecutora de Conversión a GNV
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"